

Constancia secretarial: Manizales, veintiséis (26) de abril de 2021. A despacho de la señora Juez el proceso radicado con el No. 2019-00573 para fijar fecha de audiencia de juzgamiento.

Sírvase proveer,

GILBERTO OSORIO VÁSQUEZ
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintiséis (26) de abril de 2021

Se resuelve lo que corresponda en el proceso verbal de simulación de menor cuantía promovido por Jaime Toro Flórez contra Ramón Antonio Zúñiga López y Esteban Felipe Toro Gallego radicado con el n.º 17001-40-03-011-2019-00573-00.

Conforme a la constancia secretarial que antecede se hace necesario fijar fecha para llevar a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el artículo 373 del CGP, para que ello tenga lugar se señala el día **VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2021 A LA 1:45 PM.**

La audiencia que se llevará a cabo de manera virtual siempre y cuando prevalezcan las condiciones actuales por la pandemia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

281341034c298a725b8ff6c8f4f71a9095eb6eeec08027c7dec891d84a49e52c

La providencia se fija en estado No. 070 del 27/04/2021. Lfc.

Documento generado en 26/04/2021 11:41:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>